



# MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

## COORDINADORES

**Carmen Marcuello Servós · María del Carmen Barragán Mendoza  
Eliane Navarro Rosandiski · Juan Fernando Álvarez Rodríguez**



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO,  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE  
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
DE LAS EMPRESAS

# MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

## COORDINADORES

**Carmen Marcuello Servós**

*Universidad de Zaragoza, OIBESCOOP, España*

**María del Carmen Barragán Mendoza**

*Universidad Autónoma de Guerrero, México*

**Eliane Navarro Rosandiski**

*Pontificia Universidade Católica de Campinas (PUC-Campinas), Brasil*

**Juan Fernando Álvarez Rodríguez**

*Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO,  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE  
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
DE LAS EMPRESAS

## **COLOMBIA**

### **"PROMOVER LA COOPERACIÓN COMO EJE DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"**

### **RAQUEL OSES CABRERA.**

### **TRAYECTORIA DE UNA**

### **MUJER EN COLOMBIA**

### **POR UNA ECONOMÍA**

### **TRANSFORMADORA**

**Marietta Bucheli Gómez**

**Sandra Raquel López de Mesa Oses**

## **RESUMEN**

El capítulo Colombia reconoce y muestra la experiencia de Raquel Oses Cabrera como mujer impulsora del fomento; de la investigación-docencia y servicios de la Economía Social y Solidaria en Colombia y de ejemplos concretos de la incidencia de su entrega en esta función. Su trayectoria ejemplifica la necesidad latente de evidenciar el aporte de la mujer, como eje fundamental de las acciones que permiten que las empresas de la Economía social y solidaria permanezcan, así como también mantener en debate académico la especificidad de esta economía.

Como estrategias para la investigación, se acudió a diferentes herramientas, entre ellas la historia de vida, entrevistas a personas que conocen la trayectoria de la Maestra Oses y otras formas de recolección de información.

Los principales hitos encontrados reflejan el aporte de Raquel en términos de: construcción de Escuela en Economía Social y Solidaria; construcción de la Ley que define el Sistema de Economía Solidaria; construcción de educación formal y de capacitación en Economía Social y Solidaria y resultados específicos de sus acciones de fomento. Lo anterior con la mirada permanente de un trabajo en equipo con una visión de territorio y acudiendo siempre al diálogo de saberes.

## INTRODUCCIÓN

Es pertinente y siempre relevante identificar la trayectoria e incidencia de la mujer en el ámbito de la Economía Social y Solidaria en el mundo. La trayectoria se puede observar a partir de la experiencia de la mujer en acciones de fomento; investigación, docencia, servicios y de las incidencias y aprendizajes de su accionar. El fomento en sus dimensiones de protección, promoción y fortalecimiento; la investigación-docencia-servicios observados a partir de la educación. La incidencia a partir de testimonios y hechos concretos en los territorios. La trayectoria de Raquel, da cuenta de su participación en todos los ámbitos anotados. En este texto se trabaja con el concepto de Economía Solidaria el cual expresa lo que en otros países se entiende como Economía Social, como la concibe la escuela española a partir de los aportes de Chaves y Monzón (2008) entre otros autores europeos que la han influenciado. En Colombia, la Economía Solidaria abarca empresas como las cooperativas, mutuales, fondos de empleados y las formas asociativas solidarias enunciadas en la Ley 454.

En este capítulo se hace énfasis en la trayectoria de la mujer como persona que activa procesos para la creación y permanencia de estas formas empresariales y sus diversos aprendizajes a partir de algunos testimonios.

La ventana de observación de la trayectoria de Raquel, cubre diversas épocas de la Economía Solidaria en Colombia entre el año 1990 hasta el año 2015 aproximadamente.

Las acciones, prácticas y actividades de personas que han fomentado y aportado desde la academia a la Economía Solidaria, en adelante –ES– no son evidentes porque son actividades que llevan a cabo personas tanto por el cumplimiento de una labor, como por una convicción marcada por alcanzar un paradigma de cambio para fomentar las empresas de la ES. Son esas acciones, actividades y aportes que no son visibles porque están en la labor directa del fomento y de las tareas propias para llevar a cabo funciones de educación. No se encuentra fácilmente resultados que sistematizan la incidencia en aprendizaje de estas acciones. La literatura muestra a las mujeres cooperativistas; mujeres académicas, mujeres que fomentan, pero lo que más se evidencia son los productos, no el cómo se lograron esos productos, léase: crear una

cooperativa, apoyar una asociación, educar en economía social y solidaria. El cómo, forma parte de una agenda oculta que es preciso rescatar.

La primera parte del capítulo presenta un contexto del concepto de fomento para enmarcar la trayectoria de la Maestra Oses; también, muestra una aproximación al estado del arte de los estudios que permiten observar la experiencia de la mujer en la Economía Solidaria en Colombia.

La segunda parte muestra un estado del arte aproximado en la investigación sobre la mujer en la Economía Solidaria en Colombia.

La tercera parte contrasta la experiencia de Raquel con el camino de los acontecimientos, mostrando su participación directa y las perspectivas de personas que acompañaron y han sido partícipes de su trayectoria en términos de fomento y educación.

La cuarta parte enfatiza en los aportes y legado que mujeres como la Maestra Oses han construido, que conforman una herencia para presentes y futuras personas convencidas de la permanencia de las empresas que conforman dicha economía.

## **PARTE 1. ÁMBITOS DE LA TRAYECTORIA: EL FOMENTO, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

La experiencia de Raquel Oses requiere algunas definiciones para enmarcar su trayectoria.

### **El Fomento**

Conforme a Zabala (2013, p. 7) a partir de la ciencia del Derecho, "el concepto de fomento está relacionado con una determinada acción deliberada del Estado cuando, producto de una orientación constitucional, de una directiva legislativa o del desarrollo de un programa gubernamental dado se busca incentivar a los particulares (ciudadanos del común o sus organizaciones) para que por sí mismos realicen actividades de interés general (sean económicas, sociales, culturales o de otro tipo)" Así, el Fomento abarca un conjunto de actividades ordenadas desde las estructuras gubernamentales, dirigidas a satisfacer indirectamente algunas necesidades que tienen un carácter público o que son de interés público, básicamente relacionadas con procesos de promoción, protección o fortalecimiento de dicha actividad (Zabala, 2013, p. 8); el autor señala que las acciones de promoción se pueden clasificar en sistemas de promoción regional, sectorial y espacial. En la promoción regional se incentiva el desarrollo de algún territorio, especialmente la actividad productiva del mismo, ofreciéndose incentivos fiscales. En la promoción sectorial, se trata de producir incenti-

vos para una determinada actividad económica o sector de la economía, como sería el caso del cooperativismo, buscando mejorar su desempeño y competitividad, hacia el mercado externo o para participar del mercado interno. En la promoción espacial generalmente se refiere –en el orden económico– a la formación de incentivos para el desarrollo de productos o áreas económicas de interés estratégico para el Estado, manifestado en subsidios de créditos, compensación de costos, exenciones, etc. La promoción está ligada a acciones que incentivan la creación de empresas desde las comunidades (Zabala, 2013, p.10).

a) *Promoción*

En Colombia, la promoción tiene su correlación con la Constitución Política de Colombia, el artículo 58 señala "... La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad".

b) *Protección*

Las orientaciones de la OIT piden los Estados proteger esa forma organizacional, en su recomendación 193 el capítulo V señala "18. La cooperación internacional debería ser facilitada mediante: ... iv) la promoción y protección de los valores y principios cooperativos."

La protección implica el uso correcto de estas formas organizacionales y que el Estado proteja su esencia y su permanencia.

c) *Fortalecimiento*

La dimensión de fortalecimiento abarca el financiamiento, la asistencia técnica, las metodologías de acompañamiento, la formación de líderes para el fortalecimiento y otras variables. El artículo 333 de la Constitución Política se hace mención al fortalecimiento empresarial.

## **La Educación**

La investigación, la docencia y los servicios para la ES tiene apoyo en algunas entidades educativas públicas y privadas que ofrecen algunos programas de posgrado; consultorías, diplomados, cursos de educación continua sobre ES.

## **Políticas Públicas**

En Colombia (Salgado y otros, 2015, p. 58) definen la política pública como "El conjunto de decisiones del Estado frente a asuntos y problemas de la sociedad que se vuelven de interés general o público". Las políticas públicas se definen a partir de las necesidades de la población tomando en cuenta la conciencia colectiva de estas necesidades con el fin de plantear, a partir de ellas propósitos y objetivos comunes. La función de la política pública consiste en promover la participación de los ciudadanos en la destinación de los recursos estatales en forma eficiente, con el fin de que

la inversión de los recursos impacte y solucione el mayor número de necesidades básicas insatisfechas; lo anterior implica la movilización de todos los actores sociales en función del desarrollo. (Salgado y otros, 2015: 59).

En los ámbitos mencionados, la trayectoria de Raquel Oses ha estado presente con diversos resultados satisfactorios.

## PARTE 2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MUJER EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El trabajo de las mujeres en la Economía Solidaria en Colombia, no ha sido propiamente reconocido, si bien, desde su inicio, los aportes de las mujeres siempre han sido importantes, hasta ahora viene visibilizándose. Conforme a Zabala:

*"Si bien son muchas mujeres las que tienen una trayectoria importante en el cooperativismo en América Latina y en Colombia, a pocas se les ha reconocido su labor. En Colombia, por ejemplo, Carmesita Rocha cooperativista de los maestros de Ibagué –ciudad capital del departamento del Tolima–, fue una dirigente cooperativa notable, que participó activamente en la formulación de la Ley de educación Cooperativa en 1959. Azucena Vélez, mujer notable en el mutualismo Antioqueño –del Departamento de Antioquia–, entre muchas otras. Pero realmente puede hablarse de una subdivisión temporal de tres grandes momentos, entre 1950 y la siguiente década, no existe una visibilización de las mujeres en el cooperativismo en Colombia, son una gran fuerza de base social haciendo parte de las cooperativas. En la década del setenta, por decirlo de alguna forma, hay una insurgencia, el empoderamiento de las mujeres, comienza a tomar fuerza y su participación es más activa como asociadas, sindicalistas, en los colegios cooperativos, empoderamiento que se extiende a la década del ochenta. Para 1995 en la declaración Cooperativa de Manchester, se hace énfasis en el papel de las mujeres, en la importancia de su liderazgo, en indicadores sobre su participación dentro de las cooperativas, especialmente en cargos directivos que se hace más evidente en los ejercicios de Balance Social" (Entrevista: Zabala, 07 de octubre de 2021).*

Conforme a Hernández (2021), el aporte de Carmenza Rocha Castilla (1898-1978) se enmarca en la educación y el fomento. Lideró la creación de la Cooperativa de Habitaciones del Magisterio Tolimense Limitada, el 16 de mayo de 1942, siendo la primera gerente; esta organización cambió su nombre y en la actualidad –2021– es reconocida como Cooperativa Multiactiva Coomilcar.

En materia política, la Señora Rocha ocupó una curul en la Cámara de representantes a nombre de los tolimeses en el período de 1958-1960 como parte del Direc-

torio Liberal del Tolima; el voto de las mujeres en Colombia se ejerció por primera vez en 1957.

Rocha trabajó en la Ley 115 de diciembre de 1959 por la cual se fomenta la educación cooperativa. Hernández (2021) cita apartes de su discurso en el Congreso de la República de Colombia "De lo anterior se deduce que no podremos disfrutar en el país de los grandes beneficios del sistema, mientras no hayamos desarrollado una intensa labor educativa, teórica y práctica, en los institutos docentes de todas las categorías; mientras no funcione la cátedra del cooperativismo en escuelas, colegios y facultades universitarias".

Su accionar se divulgó y reconoció en la prensa "Hoy, cuando la presencia femenina va hombro a hombro en la construcción de la patria, el periplo de Carmenza Rocha Castilla podría parecer sin importancia. Pertenece, no obstante, a la estirpe de aquellas mujeres colombianas que consiguieron la confianza, el optimismo y la fe en la participación femenina en la vida pública" El Cronista. Co (2017).

Conforme al proyecto comunicativo y pedagógico de Confiar Cooperativa Financiera, "Mujeres de confiar" (2017), se reseña a Azucena Vélez Restrepo como una maestra, quién cuando conoció el mutualismo se convirtió en una apasionada por la economía solidaria. Fue presidenta de la Federación de Mutuales de Antioquia. Dedicó su tiempo al blog bajo el nombre "Dinero mutualista", comparte sus experiencias con quienes anhelan un mundo mejor; es autora de diferentes publicaciones y como socióloga ha trabajado para que el mutualismo sea conocido.

Ramírez (2021) hace referencia a las sufragistas que "se manifestaron en diferentes partes del mundo; representan ese asociacionismo que significó una innovación cultural expresada en la incursión organizada de acciones colectivas de las mujeres en los espacios públicos". Alfaro comparte que: "en las cooperativas se ha reproducido el modelo machista, con todos sus mandatos culturales en general, la participación de las mujeres en las cooperativas tomó más fuerza, como producto de la organización sindical, pues a pesar de que históricamente las mujeres han participado, hasta hace relativamente poco, no se visibilizaban en cuadros directivos y comités" (Entrevista: Alfaro, 08 de octubre de 2021).

Sin duda el denominado techo de cristal, como metáfora de aquellas barreras que le impide a las mujeres acceder a puestos de alta dirección, no es ajeno a esta economía en Colombia. A finales de la década de los ochenta, comenzó un trabajo encaminado a quebrar el techo de cristal, a nivel internacional, que impactó en Colombia, al respecto Gaitán relaciona este período:

*"el sector de las cooperativas desde finales de 1987 y hacia el inicio del 2000, generó unos primeros movimientos desde la Alianza Cooperativa Internacional y la OIT, para formar en proyectos con perspectiva de género; se realizaron encuentros de mujeres, promoviendo la participación de nosotras en la alta dirección de las cooperativas. Desde mi experiencia en ASCOOP a mediados de los noventa me invo-*

*lucré con los encuentros de comités de educación en la sensibilización y el trabajo de género, como también desde el comité regional de la ACI. ASCOOP también ha participado en investigaciones sobre el liderazgo de las mujeres" (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).*

En concordancia a lo anterior, el 18 de octubre de 2013 se aprobó la declaración con relación a la Economía Social y Solidaria ESS con perspectiva de género, en el marco del 5º Encuentro Internacional de Economía Social Solidaria en Manila organizado por Rippes.

Con relación al liderazgo de la mujer en la Economía Solidaria en Colombia, Álvarez sostiene que: "el liderazgo de la mujer es cada vez más visible en las instituciones; en la academia; en los gremios, por ejemplo la presidencia actual –2021– de la Asociación Colombiana de Cooperativas –ASCOOP. Por supuesto, aunque ya es mayor el número de mujeres que participan en los cargos directivos de las cooperativas, su participación sigue siendo clave en ámbitos sociales de las organizaciones, de formación, de labores sociales y acciones de bienestar en los que son protagonistas y en las fundaciones de desarrollo social. En los fondos de empleados en Colombia, por ejemplo, en cuadros gerenciales la participación de las mujeres es muy importante. En Colombia las mujeres han realizado algo importante: incorporar a las familias como grupo de interés de las cooperativas" (Entrevista: Álvarez, 07 de octubre de 2021).

Con relación al aspecto cultural Alfaro comenta que el papel fraternal y de transferencia de solidaridad, referenciado a la mujer, ha venido cambiando. El trabajo en equipo de las mujeres y sus roles administrativos, aportan a las organizaciones, "las mujeres, desde la sensibilidad y la capacidad de ver detalles, favorecen la gestión. Ahora se visibilizan más mujeres en cuadros directivos, en los consejos de administración y en los comités, sin embargo, en las cooperativas grandes, en cuanto a los delegados, aún es mayor el número de hombres; a muchas mujeres no les interesa y ven como lógico que sigan los hombres, cuando son cooperativas de territorio esto cambia pues muchas mujeres vienen posicionándose" (Entrevista: Alfaro, 08 de octubre de 2021).

Históricamente las cooperativas han aportado al empoderamiento socioeconómico de las mujeres y a la búsqueda por la igualdad, incluso antes de que les fueran reconocidos derechos civiles y políticos, pero esto también ha sido producto de los embates propios de la realidad nacional, como por ejemplo el conflicto interno del país; Zabala señala que "las mujeres en el cooperativismo colombiano engrosaron ampliamente las cifras de asociados, muchos hombres murieron en la guerra y ellas entraron a participar en estos espacios, por ejemplo, en el mutualismo la base social compuesta por mujeres en un porcentaje muy amplio sobrepasa a los hombres. También se puede decir, que la fuerza de trabajo femenina es muy reconocida en los procesos administrativos de las cooperativas, en el sector servicios y en la dirigencia,

encaminándose hacia una igualdad de condiciones" (Entrevista: Zabala, 07 de octubre de 2021).

La economía solidaria en Colombia ha venido incluyendo la perspectiva de género, con un papel fundamental, para lograr la equidad, la igualdad y el avance en la reducción de brechas de desigualdad. Seguimos en un tránsito de la invisibilidad al reconocimiento de las mujeres en el cooperativismo y la economía solidaria en Colombia, pues en la transformación social y económica debe basarse en el empoderamiento y la participación de las mujeres, también en la transformación cultural y de las relaciones.

Al revisar cuestiones de enfoque de género y feminismo en la economía solidaria, en (Wanderley, 2017) se describe la solidaridad como un "principio de democratización de la sociedad y resultante de acciones colectivas, supone una igualdad de derechos entre las personas que se comprometen en ella. La solidaridad se manifiesta en la redistribución de la riqueza por la vía del Estado y de la reciprocidad entre los ciudadanos y las ciudadanas libres e iguales en derecho; y por lazos sociales voluntarios que adquieren diversas formas como las asociaciones, cooperativas, redes sociales y acción colectiva. Son espacios de construcción de intersubjetividades que incluyen nociones compartidas de justicia, bien común, confianza, responsabilidad política y principios de organización económica", sin duda la solidaridad como puente que se extiende en la lucha contra las desigualdades es un punto común importante, que conlleva en sí mismo un desafío, un transitar hacia la equidad en todas sus formas dentro de la sociedad, una construcción que nos ocupa.

Es común encontrar algunos documentos donde se recuerda en general a las mujeres que han aportado desde el emprendimiento, el liderazgo de algunas organizaciones de la economía social y solidaria, también desde la perspectiva de género se han abordado temas como el trabajo, la igualdad, el empoderamiento, la equidad, entre otros, como también desde el feminismo. Incluso existen declaraciones de la Economía Social y Solidaria con perspectiva de género (RIPESS, 2013) en donde se reconoce que "Las mujeres son mayoritarias en la ESS y son pilares fundamentales del cambio social, pero siguen invisibilizadas".

### **PARTE 3. LA TRAYECTORIA DE RAQUEL OSES**

Raquel Oses es una académica e investigadora, Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, que también cursó algunos semestres de Economía en esta universidad, Magister en educación, con énfasis en educación comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Muy joven conoció el cooperativismo por sus padres, desde entonces se apasionó por este y se interesó en el trabajo con comunidades, en la búsqueda del bien común, promoviendo la cooperación como eje de transformación social. A lo largo de su vida

profesional se enfocó en generar vínculos y articulación entre la universidad, las comunidades, las organizaciones del sector solidario y las instituciones públicas, edificando puentes entre lo teórico y lo práctico, buscando en la realidad como lo indica el artículo 5 de la Ley 454 de 1998 generar "una corriente vivencial de pensamiento, solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar la paz de los pueblos", facilitando sustentos teóricos para el avance conceptual, metodológico y práctico del sector solidario, que la llevaron a trabajar en diferentes temas de interés para el cooperativismo y la economía social y solidaria.

Desde su experiencia profesional, académica e investigativa en Colombia, con rigor, militancia y capacidad de trabajo en red, ha potenciado el fortalecimiento de las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria desde el ámbito universitario, las políticas públicas y el trabajo con comunidades. Como docente universitaria, consultora en el sector público, co-creadora de la Escuela de Economía Solidaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO–, su participación en el proyecto que generó la Ley 454 de 1998 que da fundamentos conceptuales, filosóficos y de acción a la economía solidaria en Colombia para promover el desarrollo integral del ser humano, también como miembro del comité científico de CIRIEC Colombia y su trabajo en la educación cooperativa y solidaria.

## Momentos detonadores

A los diez años de edad, Raquel Oses acompañaba a su madre y su padre a reuniones, en calidad de voluntarios en talleres de motivación, posterior a estos encuentros Raquel era testigo del entusiasmo de sus padres. Los talleres estaban vinculados al primer proyecto de vivienda social productiva por autoconstrucción dirigida correspondiente al Barrio la Fragua en Bogotá. El proyecto fue liderado por Yolanda Martínez de Samper, promotora social, y su esposo, el arquitecto Germán Samper. El proyecto de autoconstrucción al que llamaban –La Mutua–, con filosofía cooperativa, era una Sociedad Mutuaria de Autoconstrucción, el proyecto fue ejecutado entre 1958 y 1962.

Cecilia Cabrera y Nicolás Oses, los padres de Raquel sabían del potencial del trabajo cooperativo, y de forma voluntaria asistían a grupos, que los invitaban, que querían mejorar sus condiciones de vida a través de la cooperación. Con el fin de compartir sus experiencias, entre las actividades que desarrollaron, se encuentran las reuniones en las que participaron con el grupo de personas que construyeron el Barrio Sidauto de Bogotá. También hicieron parte del grupo que conformó el Colegio Cooperativo del Barrio de la Fragua.

A la edad 15 años, Raquel participó en un grupo Scout; fue líder Akela de una manada (grupo de niños scout) y se auto capacitó en algunos temas. Raquel, junto con sus compañeros, decidieron gestionar recursos como alimentos y transporte, para

llevar de excursión fuera de Bogotá a grupos de 40 niños y niñas scout con uniformes hechos con ayuda de Raquel. Las excursiones se realizaban dos veces por año en las vacaciones escolares. La experiencia con los Scouts, dio la oportunidad a Raquel de realizar el trabajo de manera más estructurada; "cada excursión tiene un espacio en mi mente, en mi corazón y mi vida, de los aprendizajes y enseñanzas diferentes con los niños" (Entrevista: Osés, 17 de noviembre de 2021).

Posterior a esta experiencia, Raquel estudió, de manera simultánea, Trabajo Social y Economía en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Desde entonces, tenía muy clara la importancia de lo social y lo económico, deseaba encontrar un equilibrio entre ellos. Mientras adelantaba sus estudios se casó con un economista y continuó estudiando, pero después, al ver a sus dos hijas e hijo tan pequeños, decidió suspender temporalmente sus estudios. Varios años después retomó sus estudios universitarios, culminando la carrera de Trabajo Social.

Como Trabajadora Social, se vinculó como auxiliar de investigación en el Instituto de Estudios Colombianos IEC, después a la Fundación Foro por Colombia como Investigadora y formadora de mujeres líderes comunitarias. Trabajó también en Planeación Distrital de Bogotá en el Programa de Servicios sociales Básicos encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo Participativo de la Localidad de Rafael Uribe y en promoción de la participación comunitaria. Laboró con la Unión de Trabajadores de Cundinamarca –UTRACUN– elaborando el diagnóstico participativo del Instituto de Formación Laboral. De forma paralela continuó con la búsqueda del equilibrio entre lo social y lo económico, en la búsqueda del desarrollo de las personas y por su cuenta, Raquel comenzó a estudiar sobre cooperativismo.

En el Instituto María Cano –ISMAC– en Bogotá, junto con Jorge Racero y Patricia Gómez, Raquel tuvo conocimiento del modelo de economía solidaria. Identificó que no solo existía el cooperativismo, sino que también existían otras formas asociativas. Trabajando en la capacitación de personas de diferentes grupos productivos, siguió con su trabajo autodidacta en cooperativismo, asociatividad y economía solidaria. A partir de esta experiencia Raquel se vinculó totalmente a los temas del cooperativismo y la Economía Solidaria, siendo una de las mujeres pioneras en el tema de economía solidaria en Colombia; desde allí proyectó su desarrollo profesional.

## **El camino por las Políticas Públicas**

En un momento de su trayectoria, Raquel acumuló conocimiento y muchas preguntas que fueron la base de sus cuestionamientos con relación al concepto y bases de la Economía Solidaria y del cooperativismo. Su interés la llevó a acercarse a personas de relevante trayectoria como José del Carmen Moreno autor de artículos y libros sobre el tema. Moreno invitó a Raquel a vincularse como docente de la Universidad Cooperativa de Colombia. Para Raquel, José del Carmen representa un líder nato, ins-

pirador, amante de las formas asociativas y de la gente, que pensó en la esencia del movimiento (Entrevista: Oses, 02 de octubre de 2021). Moreno es catalogado como uno de los ideólogos colombianos, junto a muchos otros relevantes, que impulsaron el cooperativismo y luego el sector solidario, (Dávila y otros, 2018); los autores citan a Moreno (1995) como autor seminal, definiendo la economía solidaria como el "conjunto de fuerzas sociales identificadas por ideales solidarios y humanistas para manejar los recursos naturales, científicos, tecnológicos y financieros que ofrece el mundo actual para generar como resultado y dentro de una concepción de Estado, un proceso de desarrollo integral". (Dávila y otros, 2018, p. 4).

La experiencia de Raquel en los noventa, confluye con las diversas movilizaciones e iniciativas que describe Wanderley (2021) a favor de las prácticas sociales y económicas alternativas y de los conceptos de economía solidaria, economía social, economía del trabajo, economía para la vida, economía popular y economía plural. En esta década Raquel Oses comienza a ser reconocida en el cooperativismo y la economía solidaria en Colombia.

Como es de amplio conocimiento, Colombia había venido enfrentando un crudo conflicto interno, en donde el narcotráfico, las organizaciones subversivas y paramilitares, asolaron con distintas formas de violencia al país, acabaron con la vida de muchos colombianos, generando un impactante desplazamiento interno, además de otros problemas económicos, sociales y culturales. El país busco la reivindicación de derechos, de libertades, la búsqueda de garantías, como también la reorganización jurídica y estatal, a través de una asamblea Nacional Constituyente, que desde la institucionalidad respondiera a las necesidades del país, que no tenían eco en la Constitución de 1886.

La constitución de 1991 en los artículos 58, 64 y 333 propende por la protección, la promoción y el fortalecimiento de formas asociativas y solidarias.

En 1991 algunas cooperativas financieras se transformaron en bancos privados. La CONFECOOP, entre 1993 y 1994, lideró la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo Estratégico del Sector Cooperativo. En 1995 se emitió el documento CONPES<sup>48</sup> 2823 sobre Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria. En 1997 se presenta una emergencia económica del sector financiero. Arango (2005) señala que los bancos cooperativos al transformarse en bancos tradicionales "en una rebatía por captar depósitos del sector oficial indujo a las más variadas formas de corrupción, que pronto prendieron las alarmas de los organismos públicos de control y motivó al gobierno nacional a ordenar retiros masivos de depósitos en entidades cooperativas" (Arango, 2005, p.130).

Ante la posibilidad de una clara intervención del gobierno, presionado por la Banca tradicional, confluyen diferentes actores que, ante la crisis, impulsan, en 1998, en

---

48. Consejo Nacional de Política Económica y Social: es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo.

el Congreso de Colombia la Ley 454 de 1998 "Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria...". En esta ley Raquel Oses realizó aportes importantes conceptuales y de procedimiento. La ley determina el marco conceptual que regula la economía solidaria; transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria; crea la Superintendencia de la Economía Solidaria; crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

Raquel Oses, para esa época, estaba vinculada con la secretaria técnica de la Red de Escuelas de Economía Solidaria; en (Muñoz y Oses, 2016, p. 18-19), frente al desarrollo de la economía solidaria y de la Ley 454 se evidencia:

De 1994 a 1998, la Red de Escuelas de Economía Solidaria hace alianza con el senador Carlos Corsi Otálora, líder del Movimiento de Laicos por Colombia, lo que permitió que se constituyera el Frente para el desarrollo de la Economía Solidaria. El senador Corsi, en el momento de la alianza, ya había radicado ante la Comisión Séptima del Senado un proyecto de ley sobre economía solidaria. A partir de esta alianza, la Red realiza el acompañamiento y la asesoría a la Comisión Séptima del Senado para la ley en diferentes espacios de trabajo: grupo de estudio todos los jueves en la mañana, escenario en el cual se construyeron los artículos del 1 al 37 de la ley mediante el diálogo de saberes, con los aportes que llegaban de las organizaciones de la Red; también se participaba en las sesiones de discusión del proyecto de ley en la Comisión Séptima, en eventos para la socialización del proyecto de ley en las principales ciudades del país y en los territorios que hacían la solicitud, y, por último, en las sesiones de la plenaria del Congreso de la República para la discusión y aprobación de la Ley 454 en agosto de 1998.

Respecto a la Ley 454 de 1998, Zabala describe los aportes de Raquel Oses:

*"En un primer momento político, Raquel en su condición de dirigente comunitaria en 1998 participó e hizo parte del equipo que concilió tres proyectos de ley diferentes que querían salvar al cooperativismo ante la crisis financiera y la supervisión anacrónica del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas –DAN-COOP-. Varios Senadores se interesaron, más de la mitad de los que conformaban la comisión séptima; Raquel como asesora del Senador Carlos Corsi y yo como asesora de otro Senador, aportamos a la redacción. Teniendo en cuenta las contribuciones que llegaban desde las organizaciones, Raquel trabajó mucho en los principios y en la parte filosófica de la economía solidaria. (Entrevista: Zabala, 07 de octubre de 2021).*

El artículo 6 Parágrafo 2 de la Ley 454 expresa: "tienen el carácter de *organizaciones solidarias* entre otras: cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad,

las instituciones auxiliares de la Economía Solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en el presente capítulo".

Conforme a Gaitán, en entrevista, comento que la ley 454 generó un hito, no solo se hablaba de cooperativas si no de Economía Solidaria:

*"inicialmente no cayó muy bien a las cooperativas compartir con otras organizaciones. Pero fue un trabajo conjunto en el que participé desde ASCOOP. Junto a Raquel, hicimos una especialización en la Universidad Cooperativa en gerencia de proyectos educativos, allí nos encontramos con la Cibernética Social, con Waldemar De Gregori, una gran parte de esta teoría impregnó los aportes que se realizaron al proyecto de ley; además de los aportes de diversas mesas de discusión y de un nutrido aporte de las organizaciones. La participación de Raquel Oses en la Ley 454, puso a prueba todo su liderazgo femenino en una época en donde la mujeres nos estábamos abriendo espacios y bajo el enfoque metodológico del diálogo de saberes". (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).*

Posterior a la divulgación de la Ley en diferentes escenarios, Raquel participó de manera activa "A donde me llamaran, desde que pusieran los viáticos, allá iba" (Entrevista: Oses, 17 de noviembre de 2021).

A lo largo de los años, Raquel siguió trabajando el tema de las políticas públicas en la economía solidaria y en medio de su ejercicio académico hacia el año 2016 publicó un análisis de "Políticas públicas de economía solidaria y comercio justo en Colombia: reflexiones desde la necesidad de un cambio de modelo", en donde analiza:

*A pesar de los avances legislativos en políticas públicas han obedecido a la materia de Economía Solidaria, muchas de las políticas públicas existentes para el sector aún resultan inexploradas y poco conocidas por las mismas organizaciones del sector. Dado que estas políticas públicas han obedecido a la necesidad de utilizar a las formas asociativas de la Economía Solidaria como paliativos para la atención de las emergencias ocasionadas por el sistema económico, imperante, estas políticas aún quedan desarticuladas, sin responder a las necesidades reales de las organizaciones. Por lo tanto, se requiere de la voluntad política y el compromiso de diferentes actores, tanto de las organizaciones solidarias como del Gobierno y la sociedad civil organizada. Además, se necesita una academia preparada para acompañar procesos permanentes, continuos, progresivos y pertinentes, que permitan la articulación de las políticas existentes y la formulación de nuevas, construyendo escenarios de encuentro no solo para la formulación, sino también de la gestión, evaluación, reorientación y reorientación de las políticas, con el fin de mantener su pertinencia.*

*cia, dada la realidad en continua transformación en la cual vivimos. (Osés, 2016 en Coscione y otros 2016: 106-107).*

## Fomento

Raquel Osés impulsó el fomento del Sistema de Economía Solidaria, sistema definido en la Ley 454 de 1998, artículo 1. En el año 2000 Raquel se unió como consultora del Ministerio de Trabajo y seguridad social, donde coordinó las acciones del Comité Interinstitucional y Comunitario de Economía Solidaria y Empleo; participó en el diseño del plan de acción para la Articulación de Consejos Territoriales de Empleo – Capítulos Locales y Regionales del Consejo Nacional de Economía Solidaria y Consejos Territoriales de Planeación, como estrategia de desarrollo Local, generación de ingresos y empleo.

Raquel fue asesora del Ministerio de Comercio Exterior para el diseño e implementación de los Seminarios-Taller piloto en veinte ciudades capitales de departamento sobre Alianzas estratégicas y asociatividad para la exportación, en el marco de la Semana del Exportador, en el año 2000.

Entre el 2000 y el 2008 en el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria –DANSOCIAL–, la Maestra Osés tuvo diferentes actividades como contratista de esta entidad, entre ellas la elaboración de veinte cartillas sobre Economía Solidaria y las diferentes organizaciones que la conforman, en entrevista con Leopoldo Garavito que fue compañero de trabajo de ella en el DANSOCIAL dijo al respecto:

*"Ante la carencia de textos orientadores de la educación social y solidaria, se desarrollaron las cartillas para las diversas formas de la Economía Solidaria, en las que Raquel participó activamente. En la de Cooperativas, fue una de las coautoras directas y en las otras diecinueve en las correcciones y adecuaciones frente a las leyes, estas cartillas tuvieron un impacto muy importante, era lo primero que se sacaba después de la ley, que aterrizaba la Ley 454 en temas específicos de la organizaciones y era un material importante para las organizaciones y para quienes dictaban curso. Otra labor que adelantamos desde la unidad de educación y formación del DANSOCIAL, fue la de organizar a nivel nacional la orientación de las organizaciones que podían estar en condiciones de impartir educación y capacitación en Economía Solidaria, las condiciones para certificar los cursos y en especial el curso básico para conformar una empresa de la Economía Solidaria. En ese entonces, solamente podía certificar los cursos el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA–, entidad que expedía la certificación con base en la solicitud de algunas cooperativas que hacían esfuerzos por impartir la educación a sus asociados. El DANSOCIAL obviamente también certificaba los cursos que sus funcionarios impartían en muy contadas ocasiones, por no contar con personas dedicadas a esta labor, no obstante, lo demandado por las normas. En consecuencia se expidió la Resolución 0194 de mayo de 2001,*

*en la cual se establecían los contenidos de las capacitaciones en los Cursos: Básicos, Medio y Avanzado, se determinaban los requisitos para impartir la educación, entre los que se determinaron que fueran organizaciones cooperativas, o de Fondos de Empleados y en especial que sus instructores formaran arte de las organizaciones solidarias, puesto que nadie puede enseñar lo que no practica, siendo el tema tan delicado como la Economía Solidaria. Se hizo la excepción con las universidades ya autorizadas por el Ministerio de Educación, para impartir educación en todos los temas del saber. Por cuenta del DANSOCIAL, Raquel hizo contactos con algunas universidades, a fin de lograr profundizar en el fortalecimiento de las organizaciones Solidarias, que al capacitar a sus dirigentes, logran desarrollar mejores Empresas Solidarias que cumplieran su meta Social ampliamente. Se lograron contactos con las Universidades Javeriana, La Gran Colombia, Santo Tomás y en ellas algunas jornadas de capacitación." (Entrevista: Garavito, 30 de noviembre de 2021).*

Su actividad como contratista, entre otras cosas se encaminó a realizar cursos, capacitaciones y formación en diversos temas como: inducción a la Economía Solidaria, asociatividad en organizaciones de grado superior, fortalecimiento en las diversas formas asociativas, básico de Cooperativas, básico de Precooperativas, básico de Cooperativas de Trabajo Asociado, básico de Mutuales, básico para Fondos de Empleados, básico para administraciones Públicas Cooperativas, medio para Cooperativas, Proyecto Educativo Sociempresarial –PESEM– y Balance Social. Garavito facilitó copia de documentos de 2002 en donde relacionan las capacitaciones logradas por la Unidad de Educación del DANSOCIAL, durante ese año, para un total de sesenta y siete organizaciones, en las que participaron más de mil setecientas sesenta personas. Contribuyó Raquel en elaboración de la cartilla sobre Proyecto Educativo Socioempresarial –PESEM– y Balance Social.

Vinculada con el DANSOCIAL en el área de educación, Raquel fue formadora de formadores en economía solidaria, trabajó mucho en este programa de cobertura nacional con Luis Guillermo Barbosa quien lideraba el área y Leopoldo Garavito, juntos trabajaron con organizaciones en Proyectos Educativos Sociempresariales –PESEM–, con el fin de que las organizaciones de la economía solidaria desarrollaran acciones coordinadas de educación coherentes con sus objetivos; lo anterior la llevó a viajar por Colombia. En entrevista con Raquel dijo "Viajé tanto por toda Colombia que a veces estando en el aeropuerto no sabía si llegaba o me estaba yendo" (Entrevista: Oses, septiembre de 2021). También, diseñó y dirigió el Diplomado Formador de Formadores en Economía Solidaria realizado también con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. Elaboró los textos para la Cartilla de Curso Básico de Economía Solidaria del Programa Familias Guardabosques y diseñó las guías para el Proyecto Educativo Socioempresarial –PESEM– en el marco de los requerimientos de la certificación de calidad del DANSOCIAL.

El trabajo en territorio de Raquel Osés estando vinculada al DANSOCIAL, ha tenido repercusiones en diversas regiones, así lo expresa la gerente de COOTREGUA, la Señora María Isbelia Gutiérrez:

*"Raquel se aventuró y dejó una huella importante en COOTREGUA dada su cobertura en la Amazonía. En aquella época llegar a la selva era muy difícil. Esta región tiene presente su orientación pedagógica, las herramientas y la metodología de diálogo de saberes que nos dejó como herramienta para la educación de los asociados, esto pasó aproximadamente hace veinte años y sigue siendo vigente ahora. La importancia de la educación para COOTREGUA, se refleja en el éxito de nuestra entidad, localizada en zonas apartadas y con problemas de comunicación. Además, a Raquel Osés siempre le ha gustado escribir mucho, nos insistió siempre en dejar una historia, en documentar lo que veníamos haciendo en la cooperativa (Entrevista: Gutiérrez, 04 de octubre de 2021).*

En 2005 Raquel Osés se vincula a la Universidad Pedagógica Nacional y al Ministerio de Justicia, donde diseñó y coordinó el Programa Nacional de Formación de Formadores para el fortalecimiento de la Organización Comunal a nivel Nacional y fue autora de la guía para el emprendimiento comunal.

En el departamento de Casanare entre el 2010 y el 2013 Raquel participó en la creación de diecinueve CONES locales Municipales –Capítulos del Consejo Nacional de Economía Solidaria–, para formular las políticas y estrategias de Economía Solidaria para el fomento de las organizaciones locales conforme al Decreto 1153 de 2001 que reglamenta la Ley 454 de 1998.

Entre el 2013 y el 2014 en el Instituto para la Economía Social-IPES, Raquel asumió la coordinación territorial de las localidades de Suba y Engativá en Bogotá, en un proceso piloto con vendedores informales.

En el ámbito de fomento en la trayectoria profesional de Raquel Osés, son varios sus aportes, llevó siempre a la práctica la Ley 454 de 1998, con un énfasis en la educación, como hilo conductor, Raquel realizó aportes notables en territorio, con las organizaciones y las personas que ha dejado huella.

## Educación

En el ámbito de la educación Raquel fue docente de economía solidaria, apoyó la creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias desde la universidad, facilitando procesos de investigación y proyección social. Vinculada con la Universidad Cooperativa de Colombia entre 1994 y 1999, diseñó un módulo de pedagogía para el Emprendimiento Empresarial para Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el año 2002. Fue docente de la Especialización en desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia; docente de la Universidad Luis Amigo y profesora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios entre 1996 y el

año 2000. En ese periodo fue gestora de la Escuela de Economía Solidaria, a partir de 2013 fue su directora hasta el 2017.

Raquel Oses argumenta que la educación debe ser orientada a la práctica, conformada por "un conjunto de procesos de promoción, formación, capacitación e investigación permanentes, continuos, progresivos, pertinentes y oportunos. Estos brindan escenarios de encuentro, herramientas conceptuales y metodológicas, en pro del desarrollo y fortalecimiento de conocimientos" (Oses en Muñoz, 2017, p. 125-129).

La Escuela de Economía Solidaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO, fue una apuesta desde su co-creación, como lo describe Raquel "una apuesta solidaria por la paz, la Escuela se concibió como un centro de pensamiento inter y trans – disciplinario, que trabaja en la producción y apropiación de conocimiento, en la investigación aplicada, fortaleciendo la docencia y la proyección social, para aportar realmente en la practica al pensamiento solidario." (Entrevista: Oses, 02 de octubre de 2021).

De hecho, hoy en día, se habla de la incidencia de la educación en el cooperativismo y de la urgente necesidad de las escuelas de pensamiento y la acción educativa en la economía social y solidaria, en la publicación "Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa, hacia una economía transformadora", en una de las ponencias publicadas, señala que las escuelas de pensamiento implican:

el desarrollo de una comunidad autónoma de conocimiento para los miembros, pero orientada por un marco conceptual común que debe ser sujeto de construcción y reproducción social. En este sentido, la estructura de la Escuela no se genera por la existencia de medios físicos para la formación, se genera por la consolidación de una comunidad pensante abocada a producir de forma compartida soluciones a los problemas de las organizaciones y procurar los medios económicos, sociales y políticos para conformar un movimiento de acción cívica para la emancipación de nuestras organizaciones en un entorno poco cooperativo. La Escuela de Pensamiento es un espacio de construcción y aprendizaje continuo. La acción produce pensamiento, el pensamiento motiva la acción. (López de Mesa y Álvarez, 2021, p.188).

De ahí la importancia del trabajo realizado por Raquel, al plantear la estructuración de la Escuela de Economía Solidaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como una Escuela de pensamiento, teniendo en cuenta esa vía de doble sentido pensamiento-acción, a partir del desarrollo de comunidad de conocimiento.

Desde UNIMINUTO también articuló acciones con la Unidad administrativa especial de Organizaciones Solidarias –UAEOS, por ejemplo en Cundinamarca con la implementación del programa "Formar para emprender en Asociatividad Solidaria".

En su trabajo de grado de maestría, Raquel investigó con relación a las concepciones, retos y perspectivas de la educación comunitaria en la economía solidaria. Participó como ponente y organizadora de múltiples eventos académicos en Colombia y fuera del país y ostenta una mención especial como ponente en el primer congreso de

investigación del sector solidario, Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL y la Pontificia Universidad Javeriana del 2004. Dirigió trabajos de grado en diferentes áreas en relación con la economía solidaria.

En materia de publicaciones, Raquel Osés ha aportado de manera significativa, algunos ejemplos son: "Apuntes para el desarrollo territorial participativo desde la economía solidaria – redes de cooperación local" publicado en el 2009 por la Especialización en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia; "Fondos autogestionados en Colombia; Una propuesta de fortalecimiento desde una caja de herramientas" publicado por RULESCOOP IX Congreso en el 2015; "Políticas públicas para el fomento del comercio justo y solidario en América latina: los casos de Brasil, Ecuador y Colombia" del 2016 editado por la CLAC y FAIR-TRADE; "Modelo de Gestión Socioempresarial Solidario" un proyecto integrador de Investigación en 2016 apoyado por UNIMINUTO; "Tipificación de las cooperativas Agropecuarias en Colombia, aportes para su promoción y supervisión" artículo publicado el 2017 en el marco del "XI Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria- Sistemas alimentarios y cambio global desde el mediterráneo"; "Educación para el desarrollo socioempresarial solidario" capítulo del libro "Modelo de gestión socioempresarial solidario – Lineamientos conceptuales de áreas temáticas" de UNIMINUTO en el año 2017; "Estudios de caso de gestión: aportes para la comprensión del quehacer cooperativo en su dinámica empresarial" 2019 primera edición con el caso de estudio "La promesa de valor y cambio en las Cooperativas" y en el 2020 en la segunda edición ampliada con el caso de estudio "Marketing sostenible y digital en las Cooperativas" publicaciones de Coomeva y CIRIEC Colombia, entre otras publicaciones.

Su ejercicio académico, docente e investigativo siempre ha sido importante, conformo grupos de investigación, trabajando en diferentes proyectos en comercio justo, estudios de caso, modelos de gestión y desarrollo socio empresarial solidario; enfocándose en observar cómo "las organizaciones solidarias alcanzan simultáneamente sus fines sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos, de tal manera que puedan ser socialmente capaces y económicamente sostenibles" (Osés y Muñoz, 2016, p.4) , poniendo en acción los principios de solidaridad, autogestión, democracia participativa, corresponsabilidad y equidad, para el impulso de ejes estratégicos de desarrollo como: lo humano social, cultural, empresarial, territorial y de educación socioempresarial solidaria.

A lo largo de su trabajo en la academia a dirigido tesis de grado y ha sido entrevistada para varias tesis doctorales. El trabajo en redes es relevante en su quehacer; Raquel Osés hacia el 2004 participó en el encuentro de universidades y en el trabajo realizado en Medellín para la construcción de la Red UNICOSSOL. También trabajó en la creación y gestión de la Red Internacional de Investigaciones Comunitarias – REDINCO y hace parte del Centro de Investigación, documentación e información de la

Economía Pública, Social y Solidaria de Colombia –CIRIEC Colombia– allí es miembro del comité científico desde hace varios años.

En el ámbito de la educación con organizaciones de economía solidaria también ha trabajado con algunas Organizaciones no Gubernamentales en proyectos con amplios componentes de formativos, una de estas organizaciones Desarrollo & Proyección Empresarial – D&P Empresarial, contó con sus nutridos aportes en proyectos con productores campesinos en el Casanare, cafeteros de Cundinamarca, recicladores en la Guajira y organizaciones con las cuales trabajo en capacitaciones entre las que se encuentran: Cooperativa Unibosque, Cooperativa Ayudémonos, Cooperativa PRODUZCAMOS, Fondo de empleados de la UNIVERSIDAD NACIONAL, Fondo de empleados del Colegio Camilo Torres, Fondo de empleados del Banco popular y Filiales FEMPOPULAR, Cooperativa Multiactiva de Leticia – COPESAM, Cooperativa COOEDUMAG, Cooperativa COOACUEDUCTO, Cooperativa COOPEDAC, cooperativa COOHIMAT, entre otras muchas otras organizaciones solidarias.

En entrevista con Álvarez, realiza una semblanza y conjuga esta multiplicidad de proyectos que la Maestra Oses ha adelantado con gran habilidad y capacidad de trabajo, señala:

*"Que se pueden resumir en una triada de acciones, que comprenden la estructuración de la Escuela de Economía Solidaria de la Universidad Minuto de Dios, el fortalecimiento de Redes Universitarias y el enlace con organizaciones comunitarias. Conocí a Raquel cuando estaba documentando la experiencia de los Padres Eudistas, tratando de comprender la complejidad de la experiencia de UNIMINUTO con la economía solidaria. Raquel comienza a hacer visiones críticas, por lo cual desde mi punto de vista, ganó amigos y enemigos; ella decía que la universidad que era resultado de una obra como la de los Padres Eudistas, no podía prestarse a tener proveedores capitalistas. Fue una de las primeras personas que comenzó a trabajar el tema del comercio justo en las universidades y lo logro. En UNIMINUTO había dispensadores de café de comercio justo, había relaciones con organizaciones de base, eso fue interesante. Su accionar incluyó tratar de darle a la UNIMINUTO una estructura más democrática, lo que generó diversidad de respuestas a favor y en contra. Trabajó mucho en la formación de profesores, pero también había resistencias, profesores que pensaban que estaban muy atareados como para formarse nuevamente. Raquel era muy crítica, pues decía que necesitaba profesores de primera línea, y comenzó desde la UNIMINUTO a realizar eventos internacionales académicos de cooperativismo, economía solidaria y comercio justo, con conferencistas por ejemplo de universidades francesas, españolas y de otros países, haciendo eventos masivos, dándole un carácter académico más importante. Raquel pensaba en la oferta de la universidad. En un segundo momento, se requiere tener presente la participación de Raquel en el fomento de redes universitarias. El caso de la Red de Universidades sobre economía social y solidaria en Colombia –UNICOSSOL–, no se recuerda como debería recor-*

*darse. Raquel fue protagonista de esos procesos constitutivos en Medellín, que se consolidaron después de una investigación de Raquel con Uniminuto. Está también la Red de Investigaciones Comunitarias – REDINCO, ella estuvo ahí, lideró estos procesos y por supuesto en CIRIEC Colombia. Raquel siempre ha trabajado por hacer las cosas bien, se ganaba muchas batallas, siempre siendo de forma irreductible en su pensamiento y en su forma de proceder. Con relación al trabajo con comunidades, para Raquel siempre fue importante trabajar con campesinos, recicladores, vendedores ambulantes, incluso trabajando en barrios de Bogotá para la recuperación de río Tunjuelito en defensa de este. Para Raquel, el sello de la Escuela en Economía Solidaria es el trabajo con las bases. Trabajando con organizaciones que estaban más sintonizadas con el concepto comunitario de la economía solidaria, que con el concepto financiero de las cooperativas y fue una apuesta súper interesante, que generó una escuela, finalmente, dentro de la organización. Raquel se informó y estudio apuestas educativas foráneas para captar de estas lo aplicable a la Escuela, de aquel trabajo, lo que dejó escrito, se constituyó en base para la especialización en Economía Solidaria de UNIMINUTO." (Entrevista: Álvarez, 07 de octubre de 2021).*

Desde el inicio de su carrera profesional la docencia universitaria, la capacitación, formación con las comunidades y las organizaciones de base, siempre estuvieron en su agenda, Raquel ha sido una convencida de la importancia de la educación y de su relevancia, particularmente para el cooperativismo y la economía solidaria.

## **Prácticas que resaltan en esta trayectoria**

La trayectoria de Raquel Osés en la Economía Solidaria, como se ha podido observar, atraviesa diferentes ámbitos, en los que ha tenido la habilidad de interconectar y generar sinergias, son diversas las prácticas que resaltan en su quehacer, dejando un legado, una huella y aportes importantes a la economía solidaria en Colombia, desde su marcada convicción que "es posible hacer del mundo un lugar mejor de como lo encontramos".

Raquel Osés en general es reconocida por la coherencia entre su pensar, sentir y actuar en esa militancia de vida en la economía solidaria, que siempre asumió de forma apasionada, con el amor que asumió el cooperativismo y la economía solidaria, al respecto Gaitán sostiene que:

*"Ella tiene algo muy interesante, aprendí de Raquel, que de la amistad pasamos a hacer grupos de estudio, eso me quedó muy marcado. En ASCOOP nos reuníamos los primeros viernes de cada mes, y ella decía "vamos a estudiar sobre economía solidaria, hagamos de cuenta que vamos a ir a misa", éramos totalmente voluntarios, nos poníamos tareas, entonces empezábamos a leer diferentes autores, por ejemplo a Manfred Max Neef y se debatía. Raquel decía "para uno debatir un autor, tienen que leerlo, aquí no venimos a opinar, aquí venimos a hablar con el autor" y lideraba estos*

*ejercicios. A mí siempre me pareció fascinante, de cómo podía hacer educación informal con sus compañeros y cómo ponía en práctica el dialogo de saberes, buscando otros autores y confrontando al autor que estábamos estudiando. Simplemente era la motivación de la lectura y el estudio, movidos por el amor al cooperativismo. Duramos en "misa" como un año, hasta que se nos fue Raquel, hasta que se nos fue la "sacerdotisa". Por cuestiones laborales comenzó a viajar mucho." (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).*

La Maestra Oses siempre ha trabajado con pasión, que ha marcado la diferencia, al respecto también Álvarez se refirió:

*"Es una mujer que en lo que he conocido de ella tiene una capacidad de transformar el lugar en donde esta y darle un acento muy contundente a la Economía Solidaria. Otro aspecto relevante es el vínculo de Raquel con universidades públicas y privadas y enlazando investigadores. En la Universidad Nacional de Colombia, estas relaciones dieron fruto en una generación. Hoy un profesor de dicha institución puede confirmar que ya son doce muchachos que han hechos maestrías en economía solidaria, todos inspirados por Raquel, son muchachos y muchachas que se han posicionado en el área. Se necesita a muchas personas para lograr hacer lo que dejó Raquel. Por ejemplo, respecto al trabajo con el Instituto para la Economía Social –IPES–, en la búsqueda de organizar a los vendedores ambulantes, Raquel manifestó a los directores que conceptualmente estaban equivocados, que lo que ellos llamaban economía social a la búsqueda de organización de los vendedores ambulantes que no necesariamente tiene que haber asociatividad ni un espíritu cooperativo, había principio primario capitalista ,decía ella, con gente absolutamente rentista, decía que generar un paso a la asociatividad, en ese medio era muy complicado. Lo anterior la llevó a generar una búsqueda diferente en el IPES que hoy comienza a manifestarse en la búsqueda de otras expresiones de organización en la informalidad. Al respecto comentan personas vinculadas a los gremios de economía solidaria en Colombia que Raquel mostró lo complicado de trabajar con personas que están en la calle y generar vínculos asociativos permanentes entre ellos; ella planteó la idea de padrinazgo, idea que llevó a cabo en la REDINCO. Raquel ha sido una persona que ha tratado de darle enfoque crítico al trabajo que desarrolla. Raquel ha sido crítica a la conformación de organizaciones que no son coherentes, en algún momento en que trabajó en Casanare se opuso al trabajo en cooperativas de trabajo asociado para el cultivo de la Palma Africana, por las consecuencias ya conocidas de estas, lo que le hizo ganar muchos contradictores, ella advirtió cómo iba a terminar esto. Ella es como un gato por tres, tiene veintiún vidas, y le daba igual apostársela, sabía en que territorio estaba, sabía en lo que se iba a meter, y le daba igual. Ella tiene esa capacidad por el discurso que desarrolla, de generar una resistencia por parte de quienes siguen las cosas sin adición a los principios. Sin duda resumiría a Raquel en una militancia de*

*vida en la economía solidaria, siempre enlazando lo académico, lo comunitario y lo público estatal. A Raquel no le interesa ostentar el poder, ni le interesa el dinero, era un poco controversial. Una mujer que generó y genera escuela." (Entrevista: Álvarez, 07 de octubre de 2021).*

Raquel ha asumido muchas apuestas en diferentes ámbitos de su trayectoria profesional, no solo como la mujer profesional, si no en sus múltiples roles, como hija, hermana, compañera, amiga, madre de dos hijas y un hijo, con todos los retos que siguen asumiendo las mujeres en la actualidad, en búsqueda de la conciliación que esto implica, como también en el ejercicio del liderazgo femenino puesto a prueba.

De la labor de Raquel, expresa Gaitán:

*"siempre mostró un compromiso apasionado con la Economía Solidaria, las organizaciones y la gente, a pesar de los riesgos que a veces se corrían en el territorio, dado el conflicto interno Colombiano y las situaciones de violencia; Raquel iba a donde la llamaran. En el trabajo con las Familias Guardabosques, se dieron momentos difíciles, en el que lamentablemente personas que trabajan con las comunidades fueron secuestradas y asesinadas, a pesar de ello, Raquel siempre asumió grandes retos en territorio, y me decía que "tenía fe en ella y en lo que estaba haciendo", ha hecho un trabajo muy decidido, siempre asumía los retos y terminaba con buenos resultados. Cuando iba al territorio, quedaba enganchada con las organizaciones y posteriormente realizaba trabajo voluntario para apoyarlas." (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).*

Su apuesta profesional ha girado en torno a una economía transformadora, a la transformación de la realidad, encontró en la economía solidaria el balance que buscaba para trabajar por la paz, como siempre lo expresado, enfocándose en una corriente vivencial de pensamiento solidario, buscando en la practica el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía, dando siempre gran importancia a la filosofía, valores y principios solidarios para el desarrollo de la humanidad, asumiendo los retos de la educación solidaria para difundir el modelo asociativo solidario, para la autogestión, el desarrollo integral, que le permita a las personas y sus comunidades ser y hacer. Compartiendo esa idea de país que quería García Márquez en su texto "Por un país al alcance de los niños":

*Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una estética– para nuestro afán desahogado y legítimo de superación personal... Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado*

*en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos... (García, 1996, p. 147).*

## **PARTE 4. APORTES Y LEGADO DE LA MAESTRA OSES**

Es un hecho relativamente reciente el reconocimiento de las mujeres en la historia humana, a lo largo de esta fueron invisibilizadas, no es de extrañar que aun existan muchas ventanas de oportunidad para visibilizar el aporte de las mujeres en diversos campos y su presencia en la historia, retomando lo que dice (Flecha, 2004, p. 22) es primordial que las mujeres conozcan una " historia de las mujeres en cuanto mujeres, pero es de igual forma importante que esa experiencia, que las actividades que han realizado y que los espacios que han ocupado, sean considerados de interés para la historias", en ese mismo texto retoma a la historiadora Joan Kelly-Gadol que escribió en 1976 que no pretendía como objetivo único "devolver las mujeres a la historia" sino, sobre todo, "devolver la historia a las mujeres", volver la mirada sobre los aportes y el legado de las mujeres que "trasciende los límites de lo personal y lo privado para insertarse creativamente en lo público y lo político". Desde esta perspectiva en Colombia hay mucho por hacer, este trabajo se realizó apoyándonos metodológicamente en historia de vida y en entrevistas, ampliamente la base es testimonial, pues son exiguos los textos que específicamente realcen los aportes de las mujeres en la economía solidaria en Colombia.

Es importante observar que si bien actualmente en la economía solidaria en Colombia es de mayor relieve y reconocimiento los aportes de las mujeres, esto se viene presentando con un énfasis en roles de emprendimiento, gestión y trabajo en cargos directivos de las organizaciones solidarias, pero falta hacer un reconocimiento a las mujeres que han hecho educación, que han participado en la construcción de políticas públicas y especialmente hay una gran falencia respecto al reconocimiento de los aportes que han realizado las mujeres en cuanto a fomento de la economía solidaria en nuestro país.

En el caso de Raquel Oses, los aportes a la educación a la política pública son importantes, pero también resaltan aquellos que tienen que ver con el fomento de las organizaciones solidarias en el país, desde su convicción profunda de creación y fortalecimiento de las organizaciones solidarias encaminadas hacia una economía transformadora, que surge de lo profundo del territorio, de las necesidades y del interior de su gente, no como simple respuesta a intereses externos o pasajeros que corresponden a proyectos mediáticos. La trayectoria de Raquel parte de la convicción profunda de la cooperación y la solidaridad, de llevar la economía solidaria con

respeto y como una de las herramientas para mejorar las condiciones de vida de los territorios y acunar la vida misma, siempre apoyándose metodológicamente en el dialogo de saberes y la praxeología, valorando los aportes de las comunidades, dejando huella en sus estudiantes y en las organizaciones, con estructuras solidas que más allá de lo material tienen que ver con la esencia misma de la economía solidaria, su filosofía, valores y principios. Las enseñanzas de Raquel en cuando a fomento pueden transferirse a quienes realizan actividades en este ámbito, no solo para cumplir metas cuantitativas y cualitativas, si no, para respetar, honrar, alimentar y estudiar las organizaciones de economía solidaria, el sentido de pertenencia a estas y su importancia dentro de esta economía transformadora.

Los aportes de Raquel Oses a la Economía Solidaria son como un árbol que ha afincado raíces profundas, crece frondoso y se ha ramificado, se ha sembrado para que siga dando frutos en los territorios, en las comunidades, en las organizaciones, en sus estudiantes, en los proyectos e instituciones en los que ha participado.

En el caso de la maestra Oses su pasión inconmensurable por la Economía Solidaria, ha sido transmitida, multiplicada a los largo y ancho de Colombia, acompañada de un clara posición económica y política en esa búsqueda incansable del equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.

La contribución de mujeres como Raquel también aporta a la transformación de nuestra sociedad con relación a la construcción de paridad de genero, en escenarios en donde inicialmente predominaban los hombres, y además en la forma en que las mujeres aportan al bienestar sin que este aporte se convierta como lo ha sido históricamente en una desventaja frente a su inserción laboral.

## REFERENCIAS

ARANGO, M. (2005). Manual de cooperativismo y economía solidaria. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá

CONFIAR COOPERATIVA. (2017). Azucena Vélez Restrepo: el mutualismo como filosofía de vida. 08 de septiembre. Recuperado de: <https://mujeresconfiar.com/azucena-velez-restrepo-el-mutualismo-como-filosofia-de-vida/>

EL CRONISTA.CO. (2017). Pionera de la figuración femenina. Carmenza Rocha Castilla, en un medio machista y patriarcal, se convirtió en la primera mujer del Tolima que incursionó en la política. Septiembre 16. Recuperado de: <https://www.elcronista.co/aldea/pionera-de-la-figuracion-femenina>

DAVILA, R. y otros.(2018). Características de la economía solidaria en Colombia. *XVII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa La Eco-*

*nomía Social: transformaciones recientes, tendencias y retos de futuro*. Red Unicossol Colombia. CIRIEC-España. UCLM. Castilla-La Mancha. Toledo.

FLECHA, C. (2004). Las mujeres en la historia de la educación. XXI. *Revista de Educación* 6. Universidad de Vuelva.

GARCÍA, G. (1996). Por un país al alcance de los niños. Villegas Editores. Bogotá.

HERNÁNDEZ, H. (2021). Carmenza Rocha Castilla: Una vida al servicio de los demás. Tolimenses que dejan huella, 7, 43- 72. Recuperado de: <https://repositorio.unibague.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12313/2531/3/2.%20Carmenza%20Rocha%20Castilla.%20Una%20vida%20al%20servicio%20de%20los%20dem%c3%a1s.pdf>

LÓPEZ DE MESA, S. y ÁLVAREZ, J. (2021). A propósito de las Escuelas de Pensamiento y acción educativa. En González, N., López de Mesa, S. y Álvarez, J., (Eds.) (2021). Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa ¡hacia una economía transformadora! *Memorias primer encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo*. Editorial CIRIEC Colombia.

OIT. (2002). R193 - Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193). Recuperado de: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_code:R193](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_code:R193)

OSES, R. y MUÑOZ, M. (2016). Modelo de gestión socioempresarial solidario: reflexiones conceptuales y contextuales. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Dirección de Investigaciones. Bogotá.

OSES, R. (2017). Educación para el desarrollo socioempresarial solidario. En Muñoz, M., (Ed.) (2017). *Modelo de gestión socioempresarial solidario: lineamientos conceptuales de áreas temáticas*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Bogotá.

RAMÍREZ, M. "Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)". *Historia y Sociedad*, no. 40 (2021): 142-170. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n40.86924>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1991). Constitución Política de Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2001). Decreto 1153. Por medio del cual se reglamenta la Ley 454 de 1998 en lo relativo a la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, Cones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DNACOOOP – DNP. (1995). CONPES 2823. Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1998). Ley 454. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria y otras disposiciones.

RIPPES. (2013). Declaración con relación a la Economía Social y Solidaria ESS con una perspectiva de género. En el marco del *5to Encuentro Internacional de Economía Social Solidaria*. 18 de octubre. Manila. Recuperado de: [http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/03/Declaracion-ESS-y-G%C3%A9nero-encuentro-Manila-2013\\_ESP.pdf](http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/03/Declaracion-ESS-y-G%C3%A9nero-encuentro-Manila-2013_ESP.pdf)

WANDERLEY, F. (2021). Solidariada sistémica, solidaridad de proximidad y equidad de género: una lectura desde América Latina. En Verschuur, C., Guérin, I. Hillenkamp, I. (2021). *Une économie solidaire peut-elle être féministe? Homo economicus, mulier solidaria*. Graduate Institute Publications. Genève. <https://books.openedition.org/iheid/6701?lang=es#authors>

ZABALA, H. (2013). Ponencia – Cooperativismo Colombiano: políticas públicas para su desenvolvimiento positivo. *Trabajos presentados en la Novena Conferencia Regional de la ISTR para América y el Caribe - IX Congreso Regional*. Santiago de Chile.

SALGADO, y otros (2015). Política pública de economía solidaria en el contexto de planeación local y presupuesto participativo de Medellín 2008-2015: evaluación de su efectividad. Medellín: Editorial Artes y Letras S.AS. 2015.

## FUENTES PRIMARIAS

LISTADO ENTREVISTADOS		
Entrevistado	Fecha entrevista	
Raquel Oses	02 de octubre y 17 de noviembre de 2021.	Magíster en Desarrollo en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es y ha sido un referente de la promoción de las distintas formas de economía solidaria. En los últimos años ha puesto especial interés en proyectos de comercio justo y organización de recicladores y poblaciones vulnerables estableciendo puentes entre la economía pública, la social y la popular. En la actualidad ejerce la titularidad de ser miembro honorario de CIRIEC y hace parte del Comité Científico de esta organización.
Juan Fernando Álvarez	07 de octubre de 2021	Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa, Magíster en Economía Social de la Universidad de Barcelona y Economista de la Universidad de los Andes (Mérida). Ha puesto en marcha investigaciones que articulan necesidades de organismos internacionales, del Estado, los gremios y la academia tanto en Colombia como en Latinoamérica. Actualmente es profesor de planta de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) y hace parte del Scientific Council de CIRIEC Internacional.
Hernando Zabala	07 de octubre de 2021	Especialista en Derecho Cooperativo, historiador de la Universidad de Antioquia. Uno de los escritores más prolíficos del cooperativismo colombiano siendo no sólo un destacado líder gremial sino además consultor e investigador. Actualmente profesor de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín y Presidente de CIRIEC Colombia.
María Isbelia Gutiérrez	04 de octubre de 2021	Gerente de la Cooperativa Multiactiva COOTREGUA que opera en los departamentos de Guainía y Guaviare, quien ocupa dicho cargo desde 1998.
Armando Alfaro	08 de octubre de 2021	Consultor y asesor del sector solidario, profesor universitario y gerente de la Cooperativa Dinamizar Soluciones.
Yolanda Gaitán	08 de octubre de 2021	Doctora en educación de la Universidad Santo Tomás, ha trabajado en el sector solidario en Colombia desde diferentes instituciones, entre ellas ASCOOP, docente universitaria y consultora.
Leopoldo Garavito Ángel	30 de noviembre de 2021	Cooperativista, que trabajo en el DANSOCIAL, actualmente es consultor y asesor en el sector y asociado a la Cooperativa y al Fondo de empleados del Banco popular.